

| | |
|--|---|
| DOCUMENTO Personal_ANUNCIOS DE TRIBUNALES: ANUNCIO TERCER EJERCICIO 6 TAG OEP 2020-2021 | IDENTIFICADORES |
| OTROS DATOS Código para validación: S3XPA-P3ENJ-5XH2O Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2023 a las 14:09:02 Página 1 de 1 | FIRMAS 1.- Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Secretario/a del Tribunal Seleccionador 06/02/2023 14:08 |
| | ESTADO FIRMADO 06/02/2023 14:08 |



Excmo. Ayuntamiento de
Servicio de Personal
Negociado de Admón. de Personal

ANUNCIO
RESULTADO TERCER EJERCICIO

SEIS PLAZAS TÉCNICOS/AS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
OEP 2020/2021
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Una vez realizada la lectura del tercer ejercicio el día 1 de febrero de 2023, para la provisión de seis plazas de Técnicos/as de Administración General correspondientes a la O.E.P. 2020-2021, el Tribunal Seleccionador hace público lo siguiente:

ÚNICO: Las puntuaciones del tercer ejercicio son las siguientes:

| | APELLIDOS Y NOMBRE | PUNTUACIÓN |
|----|-------------------------------------|-------------------|
| 1. | BULPE FERNÁNDEZ, PATRICIA ANGÉLICA | 5,05 |
| 2. | CARMONA LÓPEZ DE SORIA, JUANA | NO APTO/A |
| 3. | GARCÍA FERNÁNDEZ, JULIAN | 5,22 |
| 4. | GARCÍA JIMÉNEZ, MATILDE BERTA | 6,33 |
| 5. | PRIETO MAEHOKAMA, EMILIO MANUEL | 5,94 |
| 6. | URBINA PÉREZ, INMACULADA CONCEPCIÓN | 5,00 |

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos, indicando que los interesados disponen del plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Alcalde. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7298569_S3XPA-P3ENJ-5XH2O_6496EFD2090BC9C7812B014967F9EE8A950BADE0), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanocadiz.es/portal/verificarDocumentos.do?pos_cof=5&ent_id=1&idoma=1